

- b) División por lotes: No ha lugar.
- c) Lugar de ejecución: En los hospitales Provincial y Psiquiátrico, ambos sitios en Huesca.
- d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997, prorrogable por igual período y una sola vez.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 66.000.000 de pesetas, gastos e impuestos incluidos, a la baja, desglosado como sigue:

Servicio de limpieza del hospital Provincial: 19.450.000 pesetas.

Servicio de limpieza del hospital Psiquiátrico: 35.650.000 pesetas.

Servicio de cocina del hospital Psiquiátrico: 10.900.000 pesetas.

5. *Garantías:*

Provisional: 1.320.000 pesetas.

Definitiva: 2.640.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Diputación Provincial de Huesca (Sección de Contratación).

b) Domicilio: Porches de Galicia, número 4, tercera planta.

c) Localidad y código postal: Huesca 22001.

d) Teléfono: (974) 22 73 11.

e) Fax: (974) 24 03 62.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La señalada en el punto 8.a).

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Cincuenta y dos días naturales, a contar a partir del siguiente al del envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: Los documentos que se exigen en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Diputación Provincial de Huesca (Registro General).

2.º Domicilio: Porches de Galicia, número 4.

3.º Localidad y código postal: Huesca 22001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Diputación Provincial de Huesca.

b) Domicilio: Porches de Galicia, número 4.

c) Localidad: Huesca.

d) Fecha: El día 2 de diciembre de 1996.

e) Hora: Trece.

10. *Gastos de anuncios:* El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 4 de octubre de 1996.

Huesca, 4 de octubre de 1996.—El Presidente, Rodolfo Ainsa Escartin.—65.177.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se adjudica contrato de consultoría y asistencia técnica.

El Pleno corporativo, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1996, acordó la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia técnica de control de calidad y vigilancia de obras, tramitado, mediante procedimiento de concurso abierto, a la empresa «Inzamac, Sociedad Anónima», en los precios unitarios ofrecidos.

El anuncio de licitación fue publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número 82, de fecha 26 de abril de 1996, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 7 de mayo de 1996.

Zamora, 3 de octubre de 1996.—El Presidente, J. Antolín Martín Martín.—65.508.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se declara válido el concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de reparación general de la Fuente Mágica de Montjuïc.

El Consejo Pleno, en fecha 25 de septiembre de 1996, aprobó el siguiente acuerdo:

Declarar válido el concurso celebrado para la contratación de las obras del proyecto de reparación general de la Fuente Mágica de Montjuïc, aprobado por el Consejo Pleno en sesión de 16 de abril de 1996; adjudicar, por el plazo de diez años, la contratación de las mencionadas obras a la U.T.E. «Auxiliar de Canalizaciones, Sociedad Anónima» y Dumez Copisa, de acuerdo con las condiciones recogidas en su oferta presentada y por un importe total de 574.924.259 pesetas; aplicar el gasto con cargo a la correspondiente partida del presupuesto municipal; cancelar y devolver, excepto al adjudicatario, las garantías provisionales constituidas por los licitadores para tomar parte en el mencionado concurso; y requerir a la adjudicataria para que, en el plazo de los diez días siguientes de la fecha en que reciba la notificación de este acuerdo, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva de 28.668.180 pesetas, y para que comparezca su legal representante, el día y la hora que se le indique, para formalizar el contrato.

Barcelona, 14 de octubre de 1996.—La Secretaria delegada, P. D (17 de octubre de 1995), Elena Ariza Cardenal.—65.552.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se convoca subasta abierta de parcelas destinadas a viviendas unifamiliares, manzana 30, en Pinto Norte.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1996, aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación de parcelas destinadas a viviendas unifamiliares, en Pinto Norte, manzana 30 completa (12 parcelas), mediante procedimiento de subasta abierta.

Se podrán presentar plicas en el Ayuntamiento de Pinto, de diez a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior, inclusive, a la apertura de plicas.

Las fincas que salen a concurso son las señaladas en el inventario de bienes con los números 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388 y 389; todas ellas son para de uso vivienda unifamiliar.

La subasta abierta se realizará a la proposición económica más ventajosa que se realice al conjunto de todas las parcelas. No se admitirán proposiciones a parcelas individuales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de cada parcela asciende a 7.228.879 pesetas, siendo el pre-

cio total de todas las parcelas que salen a subasta 86.746.548 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres, A y B, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, durante el plazo de veintiséis días naturales, de diez a las catorce horas, desde el siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior, inclusive, a la apertura de plicas de la subasta abierta.

Las proposiciones se formalizarán de acuerdo con lo que se indica en el pliego de condiciones de la subasta que consta en el expediente y con la documentación que se indica en dichos pliegos.

Garantías:

a) *Garantía provisional:* Para poder tomar parte en el procedimiento de la subasta abierta se constituirá por el licitador una garantía provisional del 2 por 100 del precio de salida, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La garantía provisional total de todas las fincas es de 1.734.936 pesetas, y será depositada en bloque por el importe indicado.

La garantía provisional se depositará en la Tesorería de este Ayuntamiento de Pinto, en metálico o aval bancario.

b) *Garantía definitiva:* El adjudicatario de las parcelas deberá, una vez comunicada la adjudicación definitiva, depositar una garantía definitiva, que será el 4 por 100 del precio de adjudicación, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Esta garantía definitiva será en metálico o mediante aval bancario.

Formalidades de la subasta:

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veintiséis días naturales, a contar del inmediato hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de la subasta estará integrada por los miembros que constituyen la Mesa de Contratación, aprobada por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 16 de abril de 1996, y se reunirá de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con número de identificación fiscal expedido el domiciliado en la calle número de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de con código de identificación fiscal y con domicilio en la calle número de toma parte en la subasta abierta para la venta de fincas urbanas unifamiliares de esta localidad, con carácter de bienes patrimoniales de propios, convocada por el Ayuntamiento de Pinto y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en número y letra), por las parcelas señaladas con los números del 378 a 389 del inventario de bienes, parcelas de la 30.1 a la 30.12, que significa un alza de pesetas (en número y letra) sobre el tipo de licitación.

b) Hace constar que conoce el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a esta subasta abierta, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las cláusulas exigidas para contratar con la Administración, y se compromete, en nombre propio o en nombre de (empresa que represento), a tomar a su cargo el mencionado contrato, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones íntegros se encuentran en las oficinas municipales para consulta de los interesados.

Pinto, 9 de octubre de 1996.—El Alcalde.—65.102.